

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (9:00) nueve horas del día de hoy, miércoles (13) trece de enero (2013) dos mil trece, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento El Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.

En uso de la palabra el Lic. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto para poder declarar la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante; Consejeros Electorales; Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja, Lic. Rafael Rodríguez Pantoja, Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez y Lic. José Manuel Gil Navarro. Integrándose posteriormente el Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada.

Consejeros representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Ramón Armando Verduzco Argüelles; por el Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. María José Marcos Salazar; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado; por el Partido Socialdemócrata de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola; por el Partido Primero Coahuila, Lic. Genaro Alberto Rodríguez Martínez; por el Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín. Integrándose posteriormente el representante del Partido Nueva Alianza, el C. José de Jesús García Martínez.

El Lic. Gerardo Blanco Guerra, señaló la existencia de quórum legal para sesionar.

En uso de la palabra el Lic. Gerardo Blanco Guerra, sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2013.

- III. Proyecto de acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva relativo a la integración de los Comités Municipales Electorales de los municipios de Acuña, Nadadores, Viesca y Zaragoza, para el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante preguntó si alguien quería anotarse para asuntos generales, al nadie manifestar el interés de anotarse para asuntos generales, el Consejero Presidente prosiguió a someter a votación del Consejo General el orden del día, el cual fue aprobado por todos los integrantes con derecho al voto y procedió a su desahogó en el orden indicado anteriormente.

SEGUNDO- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2013.

En relación a este punto, el Lic. Gerardo Blanco Guerra, informó que al igual que los citatorios, se remitió el acta correspondiente a la sesión referida. Dado lo anterior solicitó la anuencia de los presentes para omitir su lectura y que ésta quedara aprobada. Propuesta que fue aceptada por los integrantes del Consejo General.

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, pidió a los presentes manifestarán si había algún comentario al respecto, por lo que de no haber ninguno, ésta quedó aprobada por unanimidad.

TERCERO.- PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES DE LOS MUNICIPIOS DE ACUÑA, NADADORES, VIESCA Y ZARAGOZA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante cedió el uso de la voz al Lic. Gerardo Blanco Guerra para que diera lectura al proyecto.

En uso de la voz el Lic. Gerardo Blanco Guerra, puso a consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo relativo relativo a la integración de los Comités Municipales Electorales de los Municipios de Acuña, Nadadores, Viesca y Zaragoza, para el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013. Indicando que el presente proyecto había sido visto en la reunión de trabajo del 12 de febrero. Enseguida procedió dar lectura del proyecto de acuerdo.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante preguntó si había alguna cuestión, no habiendo comentarios al respecto, sometió a consideración de los Consejeros

Electorales el acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva, por lo que se emite por unanimidad el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 11/2013

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes miembros del Consejo General, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 27 numeral 5 de la Constitución del Estado de Coahuila de Zaragoza, 68 numeral 1 inciso a) y d), 79 numeral 2 inciso s), 88 numeral 3 inciso d), en los artículos 95 numerales 1 y 3, 102 numerales 1 y 2, 103 numerales 1 y 2, 104 y 105 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza así como en los artículos 7, 32 y 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, **ACUERDA:** Aprobar en todos sus términos el acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, relativo la integración de los Comités Municipales Electorales de los municipios de Acuña, Nadadores, Viesca y Zaragoza, para el Proceso Electoral Ordinario 2012 - 2013, que se resuelve en los siguientes términos:

ÚNICO. Se aprueba la integración de los Comités Municipales Electorales de los municipios de Acuña, Nadadores, Viesca y Zaragoza, para el Proceso Electoral Ordinario 2012 – 2013, en los siguientes términos:

2. Acuña		
CARGO	NOMBRE	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente	J. JESÚS BARRÓN GONZÁLEZ	Dulce Edelmira Rivero Vizcaya
Secretario	JESÚS MANUEL FUENTES LÓPEZ	Jaime Guadalupe Ortíz Rodríguez
Consejero	MAGDA GRISELDA SALAZAR PÉREZ	Fernando Martínez de los Reyes
Consejero	ELOY MARTÍNEZ DUQUE	Laura Noelia Hernández Huerta
Consejero	MARTÍN CRUZ TEODORO	Elida Isamari Bosquez Tovar

21. Nadadores		
CARGO	NOMBRE	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente	LAURA ELENA CASTILLO NARVÁEZ	Misael Ramírez Vázquez
Secretario	VICTORIANO LUNA DE LEÓN	Pura Violeta Rodríguez Rosales
Consejero	LUISA MARÍA GARCÍA ZERTUCHE	Carme Fabiola Martínez Ramírez
Consejero	ALFREDO JIMÉNEZ SALAZAR	Moisés Vázquez de la Cruz

Consejero	MONICA TENORIO VÁZQUEZ	Oscar Emilio Dávila Sánchez
-----------	------------------------	-----------------------------

36. Viesca		
CARGO	NOMBRE	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente	VICTOR MANUEL VÉLEZ SANDOVAL	Jesús Alejandro Vélez Montiel
Secretario	RAYMUNDO FROTO MENA	Víctor Alonso Sandoval Froto
Consejero	EVELIO FABELA HERNÁNDEZ	Dolores Fabela Orozco
Consejero	HORACIO ALBERTO SALINAS DE LA O	Doris Steffi Rey Mendoza
Consejero	DORA ALICIA MENDOZA LAMARAZ	Enedina Montiel Martínez

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante informó que no había nadie apuntado en asuntos generales por lo que se prosiguió al siguiente punto del orden del día.

QUINTO.- CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (09:10) nueva horas con diez minutos del día de su fecha, el Presidente del Consejo General, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Lic. Gerardo Blanco Guerra. Damos Fe.-

Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante
Consejero Presidente

Lic. Gerardo Blanco Guerra
En funciones de la Secretaría Ejecutiva